



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 1188/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00025215-4/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gonzalo Ezequiel Damián Viña, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la designación interina de la agente María Luz Ambroa en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y la promoción interina del agente Francisco Tripoli en el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 451/2022-SISTEA, la agente María Luz Ambroa se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Miguel Baintrub y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Daiana Biasotti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 6/2022.

Que el Sr. Magistrado solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mencionado Juzgado, hasta el 30 de abril de 2023.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encontraba confirmada la agente María Agustina Sanz Garea, conforme Res. Pres. N° 1382/2017, quien a partir del 20 de octubre de 2022 se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante con pase definitivo en el Patronato de Liberados del Poder Judicial dependiente de la Vocalía X de la Cámara del fuero, conforme Res. Pres. N° 1076/2022. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Ludmila Lenzin, conforme Res. Pres. N° 1153/2022, sin perjuicio de su designación actual en el cargo de Secretaria dispuesta por Res. Pres. N° 897/2022, razón por la cual el cargo se encuentra efectiva e interinamente vacante.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante la agente Ambroa se propone la promoción interina, hasta el 30 de abril de 2023, del agente Francisco Tripoli, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, desde y mientras se extienda el pase y designación interina del agente Pablo Matías Pompa, conforme Res. Pres. N° 391/2021.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmado el agente Miguel Baintrub, conforme Res. Pres. N° 820/2022, quien se desempeña en el cargo de Secretario, conforme Res. Pres. N° 871/2022. Con carácter interino fue designada la agente Ambroa.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente María Luz Ambroa, Legajo N° 3893, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta el 30 de abril de 2023 y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Ludmila Lenzin y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover al agente Francisco Tripoli, Legajo N° 6846, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta el 30 de abril de 2023 y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Ambroa y/o mientras se extienda la designación interina del agente Miguel Baintrub en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1188/2022**